

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 81 Martes 2 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 17313

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Villanueva de Bogas (Toledo). Referencia C-0264/2017.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: C-0264/2017
- Solicitante: Alfonso Marín De la Plata (***7399**)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante 6 sondeos de toma y/o captación, con destino a riego de 21,0637 ha (riego por aspersión de 14,8817 ha de cultivos hortícolas, riego por goteo de 2,2065 ha de viñedo y riego por aspersión de 3,9755 ha de cereal) ubicadas en la parcela 137 del polígono 27 del término municipal de Villanueva de Bogas (Toledo)
 - Caudal máximo instantáneo de agua solicitado: 6,13 l/s
 - Volumen máximo anual: 36.420 m3/año
 - Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-regadío
 - Acuífero: 03.99 de Interés Local
- Término municipal donde se localiza la actuación: Villanueva de Bogas (Toledo)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0264/2017, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

re: BOE-B-2024-11805 erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 81 Martes 2 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 17314

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Toledo, 7 de marzo de 2024.- La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

ID: A240013689-1